

LA IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACION

EN LA CIUDAD DE

CUEVAS DEL ALMANZORA

(OBRAS DE ARTE QUE EN ELLA PUEDEN ADMIRARSE)

EL EDIFICIO DE LA IGLESIA

La antigua mezquita se convirtió en iglesia en 1488, con las necesarias reformas; la mezquita debió ser muy chica y tener la puerta por la *calle del Pilar* y al mirar en el frente donde está la capilla del Carmen; esto es, guardando la dirección de N. a S. que es la que seguían los mahometanos españoles para ir a la santa Mecca. La Iglesia después de hacer en ella varias obras de consolidación y la construcción de un crucero fué derribada, reemplazándola el templo que ahora vemos.

Nos hace sospechar que las iglesias de Ntra. Sra. de la Encarnación y la de San Antonio de Padua (Convento de Franciscanos, hoy Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza, de Ntra. Sra. del Carmen, regido por Hermanos de la Doctrina Cristiana), fueron obra de Fray Pedro de San Agustín, pues la primera se construyó durante el Pontificado del Obispo de Almería Fray Gaspar de Molina y Rocha, Franciscano (15 de julio de 1741 a 4 de diciembre de 1760), quien apesar de las pocas amistosas relaciones de la Diócesis con la casa de los Vélez por motivo del pleito que hacia más de un siglo venían continuando acerca de los diezmos, influyó con el Marqués para que reedificase la iglesia de la *villa de las Cuevas*, porque la que existía «era muy pequeña y estaba casi arruinada y se mantenía a fuerza de costosas y frecuentes obras», y es lógico suponer que llamara como arquitecto al Fraile de su misma orden que dirigía por aquellos años la construcción de la Parroquial de Vélez-Rubio, de idéntico plano y traza que la nuestra salvo pequeños detalles.

Fué inaugurado el templo el 6 de diciembre de 1758, trasladando a él el Santísimo Sacramento desde la ermita de San Sebastián donde estuvo instalado provisionalmente durante

las obras, y al día siguiente, 7, se celebró en el nuevo la primera misa con toda solemnidad. (L. P. de Defunciones, V, folio 130).

La iglesia del Convento, de igual plano al de la parroquia, se edificó por los mismos años, aunque las obras se llevaron con menos actividad, y tal vez la Iglesia parroquial de Huércal-Overa, de la misma traza que la que nos ocupa, fuese también planeada por el mismo arquitecto.

Refiriéndose al indicada artífice copiamos de la obra de D. Francisco Escobar Pórbéran «Esculturas de Bussi, Salcillo y D. Roque López, en Lorea (algo de Bellas Artes en la localidad)» (1) las siguientes noticias que creemos corroboran nuestra suposición:

«En 1.º de julio de 1760, se piden cuentas de los materiales comprados para la obra de la torre (la de la excolegiata de San Patricio, en Lorea)... y después de declarar en 19 de junio de 1761, que sus productos habían servido para adquirir efectos y alhajas... en 23 de dicho mes tomase el acuerdo de proseguir las obras de ésta hasta fenecerla... Provinose, «que se reconociera lo hecho y sus cimientos» por un religioso de San Jerónimo «Maestro mayor de obras, tímido comunmente por persona de grande inteligencia en la facultad...» el cual perito se encontraba a la sazón en la obra de la nueva Iglesia de la villa de Vélez, «pero que esperaban viniesen pronto. En 17 de julio se recibe la contestación de Fray Antonio, o Fray Pedro de San Agustín que tal era el nombre del hábil religioso, en la que decía, que estaba en Baza sin poder dejar de vista aquel trabajo (el de su torre e iglesia), pero que haría lo posible por venir a primeros o mediados de septiembre.»

Lorca Imp. de la viuda de Carrasco 1919. páginas 184, 185 y 187.

«El 30 de octubre poníase de manifiesto los diseños de la torre».

«En los planos de la torre aparece la firma del Fray Pedro de San Agustín (el religioso de San Jerónimo); y la reputamos auténtica».

«Este Fray Pedro de San Agustín a quien llamó el Cabildo de San Patricio, como ya se dijo era un religioso del Convento de la Nora (San Jerónimo) (1) muy competente en materia de construcciones a quien se debe el estudio, trazado y edificación de la Iglesia Parroquial (de Vélez-Rubio) empezada a edificar en el año 1758 y terminada y bendecida el 1769; e igualmente la torre de la colegiata de Baza (Granada), de 180 palmos (del 1760 al 1778)».

«Es muy probable que fuese discípulo de otro religioso de la misma Orden y Convento conocido por el *Fraile de la Nora*, Fray Antonio de San José, maestro de arquitectura, que, en 1718 con Toribio Martínez de la Vega, reconoce la obra de fábrica de la Iglesia de San Patricio, pagándoseles por ello 400 reales».

M. Flores González-Grano de Oro.
Cronista de la Ciudad.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Sucintamente informaremos a nuestros lectores de la reunión que, cumpliendo con lo preceptuado en sus Ordenanza, celebró en el Teatro Echegaray la Comunidad de Regantes de esta Ciudad, en el día 10 del corriente. En esta reunión se demostró el alto espíritu de cordialidad que reina entre sus miembros, pues se aprobó por unanimidad toda la Orden del Día, que apareció en los edictos publicados en *EL CENSOR*.

Así mismo fueron aprobadas las cuentas de anteriores ejercicios, que estaban favorablemente informadas por la correspondiente Comisión revisora, y el

(1) Convento de Franciscanos de Alcantarilla conocido por el Escorial murciano.

Presupuesto para el corriente año, de unas 28,000 pesetas; en vez de las 20,000 destinadas a la *Mina Vieja* sólo se han consignado para estos trabajos 10,000 pesetas con lo que se rebaja el presupuesto en igual cantidad, por creer, no sin fundamento, descontando causas imprevistas que con esa cantidad se podrán terminar las obras alcanzando el punto, en el plano del año 1842, señalado.

Se facultó al Sindicato de Riegos, para que haga un seguro completo para accidentes en los trabajos agrícolas, cuya póliza puedan utilizar todos los comuneros, en los trabajos que se hagan en los terrenos sindicados, con lo que estos tendrán más utilidad que con las pólizas particulares.

Se dió un justo voto de gracia al Vice-presidente D. Pedro Mula Mula por el interés que en beneficio de la Comunidad siempre se toma y por último se acordó dirigir a los Poderes Públicos los telegramas que a continuación insertamos:

Madrid

Ministro Obras Públicas.

Reunida Junta general Comunidad regantes representativa riqueza agraria esta ciudad cuya pavorosa crisis producida desesperante sequía acentuase en forma agobiadora falta absoluta ocupación población obrera fué acordado unánimemente solicitar de vuestro señoría aprobación proyecto mejora y enconchamiento cauces esta Comunidad elevada por la División Hidráulica Sur España en Superioridad en trámite dicha aprobación así como ejecución inmediata caminos vecinales denominados de Huércal-Overa y Villaricos estudios se debe realizar comisión especial ese Ministerio cuales importantísimas obras sirviendo generales intereses comarca proporcionaría trabajo numerosos obreros parados resolviendo en parte situación económica y social este país verdaderamente aflitivo.

Salúdelos respetuosamente.

Presidente Sindicato Riegos

M. Flores.

Dos destinatarios. Madrid.
Ministros Agricultura y Trabajo.

Haciéndose eco Comunidad regantes esta ciudad reunida magna Asamblea precaria situación numerosos obreros campo y población faltos trabajo consecuencia horrible sequía que desde largos años sufrimos adoptóse unánime acuerdo suplicar vucencia urgentes y eficaces medidas resolutorias comprometidísima situación estos trabajadores cuya abnegada conducta en medio angustiosas necesidades les hace singularmente acreedores extraordinaria asistencia por parte del Pader Público.

Salúdale afectuosamente
Presidente Sindicato Riegos.
13-1 1932. M. Flores.

A los que han dado la vaga e insustancial contestación siguiente:

Ministro Agricultura Industria y Comercio a

Miguel Flores, Presidente Sindicato Riegos.

Lamento situación crítica me expone en su telegrama procediendo concreta petición auxilio poderes públicos interesado subvención Ministro Gobernación en relación ejercicio Obras Públicas.

La Comunidad de Regantes

CONSIDERACIONES Y COMENTARIOS

(CONCLUSION)

Ya que no podamos con exactitud fijar las posibilidades de la Comunidad, pues esto depende de varios factores que son variables, en cambio podemos determinar el esfuerzo máximo que lleva hecho hasta la fecha, tomando como base los promedios anuales por quinquenios.

En el cuadro de los mismos vemos que el mayor promedio corresponde al quinquenio 1925-29 con 7,7820 pesetas por unidad contributiva para la hectárea, lo que nos dá 36.738 pesetas al año.

Si nos fijamos que el quinquenio hay dos años a dos repartos de bastante consideración, concluiremos que a ello es debido este ascenso en el promedio anual por lo que fundadamente podemos esperar que en cuanto deje de figurar en los quinquenios el año 1929 se nota el descenso en los mencionados promedios y éstos vuelvan a oscilar entre la cantidad mínima y la máxima que acu-

san los quinquenios comprendidos en los años 1920 a 1928. En corroboración de esto véanse los siguientes promedios por unidad contributiva para la hectárea: decenio 1922-31, — 6,6060 pesetas; bienio 1930-31 — 5,5750 pesetas.

He dicho que el período 1915-31 es más normal que el anterior 1878-914. Pues bien: si examinamos con detención el cuadro de los promedios, todavía podremos fijar otro período aún de mayor normalidad que se inicia en 1919-13. No cabe duda que esta normalidad se debe a alguien, y aunque mi propósito no iba euaminado más que a datos estadísticos, forzosamente, en vista de los mismos, tengo que derivar y llamar la atención hacia el convencimiento a que ellas me han llevado de que esta normalidad que en todos sentidos beneficia a la Comunidad es obra de los Sindicatos últimos, a los que debemos gratitud y por mi parte yo la quiero hacer constar aquí.

Antes de terminar quiero decir algo sobre lo gastado por fanega de 2.500 en los 54 años y anualmente como promedio. Si este gasto lo comparamos con el valor de un riego por fanega, creo yo que resultará tan exiguo que nos hará deséchar todo fundamento para quejarnos de los repartos de la Comunidad hasta la fecha.

Me daré por satisfecho si he contribuido con este trabajo a hacer un beneficio a la Comunidad.

Diego Aznar Casanova.

Los Apellidos Españoles

En el deseo de dar a conocer la teoría de la formación de los apellidos españoles, que todos debiéramos saber, y sin embargo la desconocen muchas personas que presumen de instruidas, nos vamos a permitir dar algunas nociones, sobre este particular, recopiladas de un buen trabajo que tenemos a la vista.

El uso del apellido o nombre de familia nos es común a todos, y por lo mismo no es trabajo ocioso, y si por el contrario muy útil, el de vulgarizar siquiera una noción esencial de como ha de ser este uso para que no sea absurdo. Los maestros de primera enseñanza, como maestros de sintáxis, son los más compe-

tentes y obligados a enseñarle.

Los apellidos españoles se dividen en tres clases, que son: *Solariegos*, *patronímicos* y *personales*. Solariegos, son los tomados del sitio donde donde procede el linaje, como Figueras, Toledo, Castellón, Falcas, Haro, Sotomayor, Zamora, Carmona etc. etc.; son patronímicos, los que se derivan del nombre paterno, como González de Gonzalo; Pérez de Pero; Fernández de Fernando; Martínez de Martín; Márquez de Marcos; etc. etc; y son personales, los que proceden de una circunstancia personal del primero que lo llevó, como Navarro, Bravo, Moreno, Herrero, Cano, Vizcaino, Modesto, Valiente, Bueno, Mellado, etc.

Algunos de los patronímicos se han conservado sin derivación o declinación del nombre paterno, conservándose éste sin modificación alguna, como sucede en los pellidos de Blás, de Bernabé, de Benito, de García, de Ramón, de María, etc.

Los apellidos solariegos necesitan la preposición *de*, *del*, *de la*, *de lo*, *de las*, y los que la omiten incurrían en una falta gramatical imperdonable, y mucho más imperdonable, en los que tienen obligación de saber buena gramática y enseñarla. El que se llame por ejemplo, Pascual de Zamora, cometerá un solecismo, llamándose Pascual Zamora, porque Pascual no es Zamora, si no que procede de Zamora, y la gramática exige que use la preposición, para indicar su procedencia y no faltar a la sintáxis.

En las provincias Vascongadas donde casi todos los apellidos son solariegos y, por tanto, deben llevar la preposición, era antes el uso de ella general; pero los guipuzcoanos han dado en omitirla y apenas hay ya en Guipúzcoa, quien no incurra en este solecismo. En Alava y Vizcaya se sostiene su uso, y es lástima que en las escuelas de primera enseñanza, que es donde con el ejemplo y la doctrina, se debiera enseñar a conservar, se omita esta enseñanza.

En Alava se conserva todavía la costumbre antigua de usar el apellido patronímico y el solariego, por ejemplo: Ramón Ortiz de Zarate, Juan Díaz de Arcañeta, etc. Este uso era antes general, pero considerando que el apellido patronímico carece de importancia desde que se dejó de declinar en cada generación como

primitivamente se hacía, llamándose por ejemplo: Pero López, el hijo de López y Juan Pérez el hijo de Pero se ha ido generalizando su omisión conservando solo el solariego, que es el verdaderamente importante.

Algunos, aunque muy pocos, han hecho la tontería de omitir el solariego y conservar el patronímico.

Así hay un linaje que apellidándose Martínez de Todola, ha suprimido este último y se ha quedado con el Martínez que solo significa haber existido en el linaje un Martín, noticia que ciertamente no hara rico al que la venda.

Al apellido patronímico declinado no puede llevar la preposición *de*, sin cometerse un solecismo, porque la preposición va ya en el *ez* o *az* o *iz* final, por ejemplo, Gómez, Díaz, Ortiz. Solo está en uso, y muy racionalmente, cuando el nombre personal paterno se ha conservado sin declinación, como en los que hemos citado de Blás, de Bernabé, de Benito, de García, de Ramón, de María, etc.

La preposición también es absurda en los apellidos personales porque decir, pongo por caso, Juan de Moreno, Tomás de Cortés, Antonio de Guerrero, es faltar a la sintáxis, que requiere decir: Juan Moreno, Tomás Cortés, Antonio Guerrero.

Muchos disculpan la omisión o el uso indebidos de la preposición diciendo que ignoran como deben de clasificar su apellido. Rara es la vez que por poca reflexión e instrucción que se tenga, pueda haber duda en esta clasificación.

Otros disculpan la falta de la preposición diciendo que es para abreviar. Triste abreviatura la que consiste en faltar a la gramática! La única razón algo plausible para la opinión, es el ejemplo paterno, aunque lo malo, ni aún de los padres, se debe aceptar.

G. José Bernabé y Soler.

NECROLÓGICAS

El día 13 del corriente a los 52 años de edad dejó de existir D. Juan Ramón Alarcón Flores.

Contaba con unánimes simpatías por lo que su muerte ha causado profundo pesar, puesto de manifiesto en el triste acto del entierro, que constituyó una

sentida demostración de duelo, al que se sumaron todas las clases sociales.

A su inconsolable viuda e hijos acompañamos en su justo dolor.

* * *

Víctima de cruel enfermedad murió ayer Doña Soledad Navarro Gómez.

Fue en vida dama virtuosa de excelentes prendas morales que le hicieron grangearse el aprecio de cuantos la trataron.

Al acto del sepelio acudieron numerosas personas.

Reciban sus familiares nuestro más sentido pésame.

Fumad papel ESTAMPA es el mejor.

LOS PUEBLOS

I

Hubo un cierto Emperador tan discreto cual valiente, y tan sabio y tan prudente que fue de la China honor.

A su país, cariñoso consagraba sus desvelos, y eran todos sus anhelos verle feliz y dichoso.

Contemplanle rico, en calma, próspero, culto, sincero, grande, fuerte y justiciero, era ambición de su alma.

Más como al pueblo no daba diversiones a porfía, ni fiestas día tras día, ni desmanes toleraba,

se le llegó a aborrecer por el pueblo, siempre ingrato, que un día, al fin, *ad irato*, al rey logró deponer.

II

Más tarde, aquel pueblo mismo proclamó a otro Emperador, que con terrible rigor entregóse al despotismo.

Y aquel país, que inhumano, con tan feroz saña odiaba al que dicha y paz le daba, ise prosternó ante un tirano!

Así es el pueblo, informal, cobarde, no agradecido, olvida el bien recibido para someterse al mal.

Lo cual demuestra en verdad, que muchas veces perecen los pueblos, que en realidad tienen lo que se merecen.

Del «Heraldo de Almería».

Toda la correspondencia al Director.

Carmen G.

GRAN PASTRERIA Y PAÑERIA DE PEDRO A. MARQUÉS

CONFECCION ESMERADA — PRUEBAS A DOMICILIO
PRECIOS INCOMPARABLES
VERA (Almería)

GRAN HOTEL MARTINEZ

SITUADO EN LO MAS CENTRICO DE LA POBLACION

FACHADA A TRES CALLES

Frente al Casino Principal y al Banco Español de Crédito
CONFORT MODERNO. EXPLENDIDAS HABITACIONES.

HERMOSA TERRAZA DE VERANO

SERVICIO ESMERADO.

COCINA SELECTA.

PROPIETARIO

ENRIQUE MARTINEZ PEREZ

Carmen 2. General Sotomayor 5. Antonio Soler 8.

Sindicato de Riegos de esta Ciudad

BANDO

Don Miguel Flores González-Grano de Oro Presidente del Sindicato de Riegos de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que se ha acordado en Junta General de 10 del corriente extender el reparto ordinario con el número 26, y se invita a los terratenientes que hayan adquirido nuevas propiedades de tierras sindicadas, presenten sus documentos en esta Oficina en el improrrogable plazo de 15 días a contar de esta fecha para hacer la correspondiente transferencia de dominio para anotarla en la Estadística de esta entidad.

A la vez que pueden inspeccionar sus respectivas hojas por si tienen que exponer alguna reclamación que sea pertinente.

Los días y horas hábiles de 11 a 1 y de 4 a 5 y transcurrido el plazo señalado, no se admitirán nuevas reclamaciones y se procederá a la formación del Padrón con las relaciones que hoy están consignadas en la Estadística.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.
Cuevas 12 enero de 1932.

El Presidente

M. Flores.

NOTICIAS

Funerales

En la parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnación, tuvieron lugar a las 10 y media de la mañana del día 14 del corriente, solemnes funerales en sufragio de las víctimas de Castilblanco, presididos por el Capitán de la Guardia Civil de esta zona y por el Jefe de Carabineros.

El Templo estuvo completamente lleno de fieles, entre los que figuraban las dos Comunidades Religiosas que tanto bien hacen en esta población, y los alumnos que ellas educan; en el centro del crucero se alzó un severo catafalco y sobre él los emblemas del heroico cuerpo.

Al terminar las exequias las innumerables personas que a ellas asistieron, desfilaron ante la presidencia, testimoniando su incondicional adhesión a la Benemérita, que fue objeto de una entusiasta ovación exteriorizada en clamorosos vivas al aparecer en la puerta del Templo las fuerzas del Benemérito Institute.

Del Ayuntamiento

Agradecidos a la deferencia de nuestra primera autoridad D. Simón Fuentes Fuentes por haber tenido la atención de enviar a esta Redacción las cuentas del Municipio las que no publicamos por saber que se encuentran expuestas en el Casino Principal Centro Obrero y Amor y Libertad, y como no nos gustaba otro interés que el vecindario las conociese para que las juzgase, quedamos complacidos.

Para el Sr. Alcalde

Nos permitimos aconsejar al Sr. Alcalde una mejora que nada ha de costar al Municipio: En vez de permitir que todo el escombros de las obras y derribos que en la ciudad se están ejecutando, se depositen en el cauce del Rio, en la parte recientemente encauzada, con lo que se rellena ésta, con manifiesto perjuicio en los casos de avenida, debfa ordenar que los materiales de desecho del sector correspondiente más próximo a la obra, se depositen en el Camino de las Picotas, desde los cortijillos de la curva hasta la nueva pontanilla, con lo que se rellenaria evitando las lagunas que allí se forman por estar más bajo que las tierras limítrofes, lográndose al mismo tiempo suavizar la cuesta que a su final existe. Los materiales del otro sector de la op-

ción, debfan depositarse en el Camino del Cermeño. a partir del Puente de la «Jueta del Rio», en dirección a la tapia vieja, en la bajada al cauce del Almanzora que cae frente a la Cuesta de Portilla, pues también se encuentra bajo con relación a los banales próximos, por lo que siempre que estos se riegan o llueve se forman grandes lagunas en las que se atascan las cañallerías y viandantes.

Para la misma autoridad

Sin duda, por no estar fuerte en silvicultura, no se ocupa de que se tale convenientemente el arbolado de las vías públicas, como debe hacerse en esta época del año

Todas las moreras deben cortarse a un mismo nivel como a unos 30 centímetros de sus cruces, y las acacias de boluda de la Plaza del General Segura, deben talarse dejándoles solo la cabeza con lo que brotarán con mayor fuerza y losanía, beneficiando a la vez a las otras plantas que forman el jardinito que tiene a su redor a las que dá demasiada sombra.

Viajeros

Han salido para Málaga nuestro buen amigo D. Antonio Gómez Soler y su distinguida esposa.

Para Granada D. Luis Andar y esposa. También para la ex Corte nuestro Cura Platero el Dr. Don José Almuña, López-Teruel.

A Madrid el Excmo. Sr. D. Francisco Soler y Soler.

A pasar unos días con sus familias han llegado de Madrid nuestros paisanos y amigos D. José Bernabé Montejo y D. Arturo Lengo.

Han regresado de sus posesiones de Lorca nuestro querido amigo D. Juan Foulquié Mazón y su distinguida esposa y familia.

De Murcia D. Manuel Marín Casanova y su distinguida esposa e hija.

De Valencia D. Francisco Casanova Segura.

Un viaje más

Ha salido para la ex Corte, nuestro Alcalde D. Buenaventura Simón de Fuentes y Fuentes, el que según nos comunican, sin que podamos responder de la veracidad de la noticia, lleva el propósito de recavar del Gobierno dinero para Obras Públicas, prometiéndole, bajo palabra de honor, que de no conseguir la subvención que solicita, dimitirán todos los Ediles, poniendo sus credenciales a disposición de los afiliados a la «Sociedad Amor y Libertad» a quienes dicen deben sus sombramientos

SUSCRIPTORES

Esta Redacción tendrá como gusto en regalar el periódico a todo aquel que con franqueza lo solicite, pero diciéndonos de antemano que desea recibirlo gratis, por este medio conoceremos con exactitud los ingresos, pues hay un número considerable de suscriptores que en 22 meses que hace que se fundó no se han estrenado y ni siquiera por cortesía contestan a los requerimientos que se les hacen.

Las cartas finisimas y atontadas que les dirigimos deben contestarse, el no hacerlo demuestra... nos parece muy dura el calificativo para emplearlo

Imprenta de Campoy.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital autorizado Pesetas 100.000.000.
 Id desembolsado . 46.687.000.
 Reservas . 48.852.936'16

DOMICILIO SOCIAL.-MADRID.-ALCALÁ 14

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA B A N E S T O

Cuatrocientas Sucursales en España y Marruecos.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Descuento y negociación de efectos sobre España y sobre el Extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia en todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros. Cartas de Crédito. Depósito de valores en custodia. Seguros de cambio. Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados; y demás operaciones de Banca y Bolsa

Cuentas corrientes a la vista con interés de 2 y medio por 100 anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Un mes.	3 por 100 anual.	Seis meses	4 por 100 anual.
Tres meses.	3 y medio por 100 anual.	Un año.	4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS

Intereses que se abonan 4 por 100 anual.

Sucursal de CUEVAS DEL ALMANZORA San Joaquín 12 - Teléfono 29 - Apartado 2

FARMACIA DE VALPARAISO

DEL
 LICHO. ALFONSO GUEVARA ALBARRACIN
 PLAZA DEL GENERAL SOTOMAYOR

Específicos nacionales y extranjeros. Sueros y vacunas. Medicamentos purísimos y preparaciones farmacéuticas exactamente dosificadas.

PEDRO GIMENEZ COLLADO
 Estanco, Vinos, Licores, Cointonales y Ultramarinos.
 Cerveza fresca.

BAR SINTAS

Frente a la parada de autos.
 Cerveza fresca a todas horas. Aperitivos selectos con ayuda. Meriendas para todos los gustos. Vinos y licores de todas clases
 VISITARME Y OS CONVENCEREIS

A V I S O

Tengo el gusto de ofrecer al público en general, y con una bonificación de un 5 por ciento sobre precios, catálogo a los tratantes del Sindicato de Riegos, toda clase de herramientas para el trabajo, como también, Motores de gasolina; de aceites pesados; Electro Bombas, Compresores, Hormigoneras, Machacadoras, etc. etc.
 Para más detalles, Cerdá, Carmen 7.

El dibujo es el adorno más bonito y útil que puede tener una persona.

Jose Ballestrin a la vez que como fotógrafo está a la disposición de Vds. les hace saber que da clases de dibujo natural a niños de ambos sexos que lo soliciten y a horas que les sea más cómoda.

Plaza de la Condesa de Alcañal.

Francisco Reyes

Ferretería,
 drogas y otros artículos.
 Calle del Carmen 8

Berónimo Pérez

GRAN SALON DE PELUQUERIA
 TODO CONFORT
 Calle de Garcia-Alix

H U E R O A L . O V E R A

R-icos cafés han logrado
 E-n muchas partes gran fama;
 P-ero sobre todos, queda
 R-einando el café «LA GARZA»
 E-n el que el público tiene
 S-u atención depositada.

E-milio Navarro Flores

N-adie duda que el café
 T-iene, con copa, mas gracia.
 A-quel que aprecie lo bueno
 N-o prescindirá de agregarle
 T-omando el OXIGENADO,
 E-l mejor Cognac de España

DISPONIBLE



EL CENSOR
CUEVAS DEL ALMANZORA

Sr. D. Juan A. Martiner de Gortari
 Reyes Católicos - nº 2 -
 Almería